

443
—

Revista

de

Ciencias Económicas

PUBLICACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
CENTRO DE ESTUDIANTES Y COLEGIO
DE GRADUADOS

La Dirección no se responsabiliza de las afirmaciones, los juicios y las doctrinas que aparezcan en esta Revista, en trabajos suscritos por sus redactores o colaboradores.

DIRECTORES

Dr. Wenceslao Urdapilleta
Por la Facultad

Francisco A. Duranti
Por el Centro de Estudiantes

Carlos E. Daverio
Por el Centro de Estudiantes

REDACTORES

Dr. Alberto Diez Mieres
Sr. Luis Moreno
Por la Facultad

José Botti
Por el Centro de Estudiantes

Oscar D. Hofmann
Por el Centro de Estudiantes

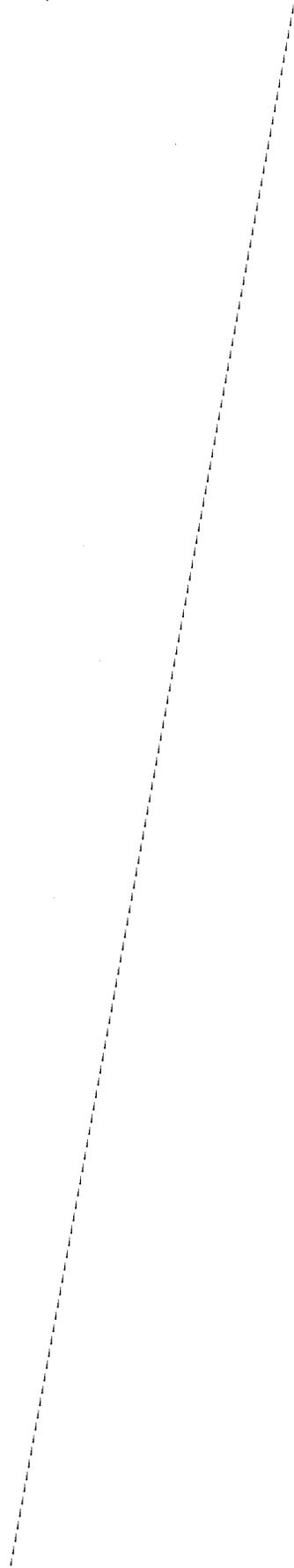
Año XVII

Junio, 1929

Serie II, N° 95

DIRECCION Y ADMINISTRACION
CALLE CHARCAS 1835
BUENOS AIRES

444



445

Doctor José León Suárez



HOMENAJE DE LA _____
REVISTA DE CIENCIAS ECONOMICAS

440

444

N. C. 21
M

Dr. José León Suárez

† el 7 de Junio de 1929

Con la muerte del Doctor José León Suárez, desaparece la figura siempre respetada de un varón insigne, que por la propia gravitación de sus altos valores, se impuso decididamente a la consideración de sus conciudadanos y a la estima de quienes pudieron apreciar la sana intención de su prédica, no siempre comprendida y a veces aviesamente interpretada.

Con su muerte, sufren la Universidad, el país y el mundo entero, una pérdida tanto más íntima, cuanto eran ellos en su amplitud abrumadora su única preocupación, ya que, en esencia, su vida transcurrió placenteramente, volcando en los surcos (corazones e inteligencias) la simiente un tanto ingrata de la paz.

Con su muerte pierde la Universidad argentina un alto y bello exponente de intelectualidad. La labor del doctor Suárez, como estudioso es sencillamente admirable: allá está esparcida en los claustros universitarios doquiera volvamos la vista: el libro, la tribuna, la cátedra eran familiares del doctor Suárez.

En la actividad universitaria ocupó todos los puestos a que puede aspirar una mentalidad vigorosa y un corazón recto. En todos los momentos, siempre se le encontró desinteresadamente decidido para llenar el claro que requería su preparación y su prestigio.

Pero donde su personalidad adquirió los relieves netos de integridad moral e intelectual que le consagraron sin reticencias, es en la cátedra, a la cual honró con su inteligencia, con su cariño, con su amor y con su entusiasmo. No limitaba su deber, a la estática de la conferencia oral, repetida una vez estudiada, sino que por el contrario hacía de la cátedra una tribuna, desde la cual propalaba, con el entusiasmo que le daba todo su ingenuo creer en una humanidad susceptible de ser mejorada, sus doctrinas y sus teorías, preñadas de sano hu-

manismo, tratando ansiosamente de acercar las inteligencias, las voluntades y los corazones, despojándolos de la ambición y del interés que todo lo supedita y a los cuales nunca rindió culto.

Su modestia, trasunto de sus verdaderos méritos, le presentaba desprovisto por naturaleza de la ampulosidad grandilocuente en el decir. En la cátedra, no se le oía perorar: era el suyo un conversar amigable con sus alumnos, que él aceptaba por compañeros, a quienes con fruición de verdadero maestro, descubría con entusiasmo de enamorado sus conceptos, sus juicios, sus sentencias, sobre las cuestiones que fueron su preocupación constante.

Con su muerte, pierde el país un ciudadano honesto: su honestidad corría pareja con su modestia.

He aquí encerrada en esta palabra, como en admirable concreción, la actuación sobresaliente del doctor Suárez en la función administrativa.

El puesto público o la figuración política, que nunca buscó, ni mendigó, característica del político concuspicente, encontró siempre en él, al hombre dispuesto a cumplir con su deber, siguiendo la norma recta y elevada que inspiró todos sus actos, recogiendo a veces como recompensa a sus afanes el agujijón indiferente de la incomprensión.

Con su muerte pierde la humanidad y en un modo especial ibero-américa, un celoso cultor de la belleza jurídica, un paladín de la causa siempre noble, pero asaz ahita de contradicciones, de la confraternidad humana.

En ese campo de actividades, en esa causa, que era para él su primordial, ya que no única preocupación, cosechó triunfos y satisfacciones, junto con agrias ingratitudes de parte de quienes sin dejar de comprenderlo obraban animados por un espíritu contra el cual su bagaje intelectual y moral era impotente por la pureza de sus intenciones.

Quizo y consiguió su propósito de hacer bien: sirvió a la Universidad; fué para el país un eminente y probo ciudadano; la humanidad lo consagró celoso defensor de la fuerza incontrastable del derecho.

La Revista de Ciencias Económicas, de cuya dirección formó parte, en su labor amplia y fecunda, rinde hoy el modesto, pero profundamente sincero, homenaje de su pena y de su dolor.

C. E. D.

Decreto de homenaje de la Facultad de Ciencias Económicas

Atento el fallecimiento del doctor José León Suárez, ilustrado maestro y eminente ciudadano, que dedicó con singular acierto una gran parte de sus esfuerzos a la formación y engrandecimiento de esta casa de estudios, a la cual quiso con un profundo cariño, propio de la grandeza de su alma; y quien además se destacó con especial brillo en el estudio y solución de los complejos problemas del derecho internacional, en cuyos centros intelectuales ocupaba un lugar destacado por la notable versación revelada, por la nobleza de sus principios, por la hidalguía de sus procederes; todo esto, sin abandonar sus estudios históricos y humanistas, que constituían una preocupación constante de su espíritu selecto; el Decano

RESUELVE:

Artículo 1. — Designar una comisión presidida por el Vicedecano, doctor Antonio J. Maresca, y constituida por los señores: consejero y profesor doctor Vicente Fidel López; consejero doctor José C. Catán; profesor doctor Alfredo L. Palacios; secretario de la Facultad, doctor Mauricio E. Grefier; director general de turno de la Escuela de Comercio anexa, señor Luis Moreno; tres alumnos que designe el Centro Estudiantes de Ciencias Económicas y tres que designe el Centro Estudiantes Nacionales de Comercio, para que concurran a la casa mortuoria en representación de la Facultad y Escuela de Comercio anexa.

Art. 2. — Suspender las clases durante el día de la fecha y el del sepelio tanto en la Facultad como en la Escuela.

Art. 3. — Remitir una corona de flores naturales y una nota de pésame a la familia.

Art. 4. — Publicar avisos fúnebres en *La Prensa*, *La Nación*, *La Razón* y *La Epoca*.

Art. 5. — En el acto del sepelio, además del suscripto, hará uso de la palabra el doctor Juan Carlos Garay, en representación de la Escuela de Comercio anexa y un alumno de la Facultad que designe el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas.

Art. 6. — Se invitará especialmente a los alumnos de 4º y 5º años a concurrir en corporación al acto del entierro.

Art. 7. — Se designará con el nombre de “José León Suárez” el aula de 5º año, donde se colocará una placa de bronce alusiva.

Art. 8. — En el sepulcro se colocará una palma de bronce, con la siguiente leyenda: “La Facultad de Ciencias Económicas y la Escuela de Comercio anexa, a su ex Decano y profesor, que honró y enalteció a esta casa de estudios. Junio 7 de 1929.”

Art. 9. — La Facultad publicará todos los escritos y trabajos del doctor José León Suárez, en un volumen que constituirá el segundo de la Biblioteca de Ciencias Económicas.

Art. 10. — En el vestíbulo de la Escuela de Comercio anexa, se colocará el busto del doctor José León Suárez, cuyo costo se cubrirá con el aporte voluntario de sus compañeros de labor, amigos y alumnos, como símbolo del afecto y estima que le profesaban.

Art. 11. — Dése cuenta al H. Consejo.

SANTIAGO B. ZACCHEO

Mauricio E. Greffier

Buenos Aires, junio 7 de 1929.